



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	29/09/2022	LEGISLATIVO

INDAGARÁN PRESUNTA CALUMNIA. El Tribunal Electoral ordenó al INE admitir la queja del PRI y de su líder, Alejandro Moreno, en contra de la posible “emisión de calumnia en propaganda electoral y/o de discurso de odio” contra el dirigente del partido y atribuida a la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, por el programa *Martes del Jaguar*.

— Aurora Zepeda